

Para contestar cite: Radicado ANI No.: CCRAD_S

CBRAD_S Fecha: **CCF_RAD_S**

Bogotá D.C.,

SEÑORES

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

CORREO: <u>adm11ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

CIUDAD E. S. D.

PROCESO: Reparación directa

RADICADO: 73001-33-33-011-2018-00312-00
DEMANDANTE: WILLIAM ALFONSO CORREA MONROY Y

OTROS

DEMANDADOS: NACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE

INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONARIA SAN RAFAEL

S.A.

ASUNTO: Solicitud acceso al expediente y link audiencia inicial

Respetado señor juez,

AYDA JULIANA JAIMES RUEDA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.065.618.859, actuando como apoderada especial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, adscrita al Ministerio de Transporte, de conformidad con el poder adjunto y teniendo en cuenta lo resuelto en el numeral sexto de la providencia de fecha 14 de marzo de 2024, mediante la cual se resolvió entre otras cosas fijar como fecha el día 30 de octubre de 2024 a las 8:30 a.m., para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., atentamente solicito acceso al expediente e informo que mi correo electrónico para que se remita el link de la diligencia es cualquiera de los siguientes: ajaimes@ani.gov.co y aydajulianajaimesr@hotmail.com

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Para contestar cite: Radicado ANI No.: CCRAD_S

CBRAD_S

Fecha: **CCF_RAD_S**

Así mismo, la **ANI** recibirá notificaciones y comunicaciones en sus instalaciones ubicadas en la Calle 24A # 59 - 42 (Edificio T3 - Torre 4 - Piso 2) de Bogotá DC y en el buzón de correo electrónico <u>buzonjudicial@ani.gov.co</u>

Mi numero de contacto es 3016398856.

De antemano agradezco la atención a la presente solicitud.

I. ANEXOS

1. Poder para actuar

Atentamente,

Ayda Juliana Jaimes Rueda

CC 1.098.642.928 de Bucaramanga

T.P. 212595

Conmutador: (+57) 601 484 88 60 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151